

REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS

DECRETO ALCALDÍCIO N° 0147 /  
CONCON, 20 ENE 2023

LA ALCALDIA DE CONCON DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

1. La Ley 18.883/89 Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales.
2. Las facultades que me confiere el D.F.L. 1-19704 de 1992 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades y la Ley 19.280 de 1993.
3. La Ley 19.104 que Modifica La Ley 20.280.
4. La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 29 de junio de 2021.
5. D.A N°2078 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se nombra a la Sra. Mariela Flores Campos, Administradora Municipal a contar del 12 de agosto del 2022.
6. D.A N°2079 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde, y en donde indica que la Sra. Mariela Flores Campos, tendrá el primer lugar de subrogancia del Sr. Alcalde.
7. D.A N°1991 de fecha 08 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022.
8. D.A. N°124 del 18 de enero de 2023, en donde se autoriza la realización de trabajo extraordinario, durante el periodo desde enero a diciembre 2023, a los funcionarios de la I. Municipalidad de Concón que se detallan.
9. Razones de buen servicio y lo dispuesto por el Alcalde sobre la materia

TENIENDO PRESENTE:

1. Las solicitudes de aprobación de horas extras, planillas de control de horas extras y lo dispuesto por el Sr. Alcalde sobre la materia.

DECRETO:

1. RECONÓZCASE, el trabajo extraordinario realizado por los funcionarios que a continuación se detalla:

NOMBRE	MES	DIURNA	SÁBADO, DOMINGO FESTIVO
ALEX ABALLAY FERNANDEZ	NOVIEMBRE-DICIEMBRE	57	162
ANA MARIA NAVARRO PAVEZ	NOVIEMBRE	2	9
CESAR RIQUELME MENDEZ	DICIEMBRE	6	28
DORIS VERGARA OSORIO	NOVIEMBRE	23	18
FREDY TOBAR LAY	DICIEMBRE	22	42
HERNAN NUÑEZ SOTO	NOVIEMBRE	60	88
MANUEL PINOCHET PADILLA	NOVIEMBRE-DICIEMBRE	26	28
MARCO SOLORZA MORENO	NOVIEMBRE-DICIEMBRE	80	29
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY	OCTUBRE	14	0
NINOSKA ALMARZA NORAMBUENA	NOVIEMBRE	5	4
VERONICA ROMERO VILLARROEL	OCTUBRE	2	0
PAULA CACERES MORALES	NOVIEMBRE-DICIEMBRE	55	28
ROBERTO NAVARRO GONZALEZ	NOVIEMBRE	7	0

20 ENE 2023



REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS

2. PÁGUESE, el trabajo extraordinario realizado durante el mes que se detalla de los siguientes funcionarios, cabe señalar que se realiza el pago de las horas extraordinarias a los funcionarios Municipales, debido a que no se puede compensar la totalidad de las horas, ya que por necesidad del buen servicio se debe dar continuidad a las funciones en forma normal y habitual.

NOMBRE	MES	DIURNA	SÁBADO, DOMINGO FESTIVO
ALEX ABALLAY FERNANDEZ	NOVIEMBRE	57	162
ANA MARIA NAVARRO PAVEZ	NOVIEMBRE	2	9
CESAR RIQUELME MENDEZ	DICIEMBRE	6	28
DORIS VERGARA OSORIO	NOVIEMBRE	23	18
FREDY TOBAR LAY	DICIEMBRE	22	42
HERNAN NUNEZ SOTO	NOVIEMBRE	60	88
MANUEL PINOCHET PADILLA	DICIEMBRE	21	21
MARCO SOLORZA MORENO	NOVIEMBRE-DICIEMBRE	35	29
NINOSKA ALMARZA NORAMBUENA	NOVIEMBRE	5	4
PAULA CACERES MORALES	NOVIEMBRE-DICIEMBRE	55	28

3. AUTORIZÉSE, compensar en tiempo las horas extras de los siguientes funcionarios:

NOMBRE	MES	DIURNA	SÁBADO, DOMINGO FESTIVO
MARCO SOLORZA MORENO	NOVIEMBRE-DICIEMBRE	45	0
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY	OCTUBRE	14	0
MANUEL PINOCHET PADILLA	NOVIEMBRE	5	7
VERONICA ROMERO VILLARROEL	OCTUBRE	2	0
ROBERTO NAVARRO GONZALEZ	NOVIEMBRE	7	0

4. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHIVASE.



FRV/MFC/ESRM/MLEG/MVG/cvc  
DISTRIBUCIÓN:

- SECRETARÍA MUNICIPAL.
- GESTIÓN DE PERSONAS.



I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado 20 ENE 2023

